

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: REGULARÍCESE Y APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS PARA MODIFICACIÓN DE REMUNERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02380/2025

DOÑIHUE, LUNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. Decreto Alcaldicio N°01750/2025, que aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios con don Eugenio Andrés Novo Calderón.
5. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la reorganización interna de funciones dentro del Departamento de Informática, resulta necesario ajustar las responsabilidades del funcionario para asegurar la continuidad operativa del área.
2. Que, en conformidad con lo anterior, se acordó con don Eugenio Andrés Novo Calderón, R.U.N. [REDACTED] la modificación de sus funciones y remuneración para el período comprendido entre el 01 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.
3. Que, por concepto de esta modificación, corresponde pagar al referido funcionario la suma mensual bruta de \$945.480 (novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos, impuestos incluidos).
4. Que, para formalizar lo anterior, se ha suscrito el Anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con fecha 14 de octubre de 2025, entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y don Eugenio Andrés Novo Calderón.

DECRETO

1. **APRUÉBASE** en todos sus términos el Anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Ricardo Boris Acuña González, y:

NOMBRE	RUT	MONTO A PAGAR BRUTO	FUNCIÓN / OBJETO	UNIDAD / DEPENDENCIA
Eugenio Andrés Novo Calderón		\$945.480	Continuidad operativa del Departamento de Informática y Apoyo a la Administración Municipal	Departamento de Informática

2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue dicho pago a la cuenta contable respectiva del presupuesto municipal vigente año 2025, con cargo a la Cuenta Corriente Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**BORIS ACUÑA GONZÁLEZ**
Alcalde**JUAN PABLO PINTO URQUIETA**
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXO	Digital	Ver		
SOLICITUD	Digital	Ver		

JHT/FAC/MPL/SCR

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21328901&hash=fb63>